

## **Policía, Juventud y Formación Policial: Avances y bloqueos en la superación del estigma**

**Fabiano Dias Monteiro**  
**Doctorante do PPGSA/UFRJ, Becario del CNPq**

Rio de Janeiro, 24 de Julio, 1993, sábado. La ciudad despierta envuelta en una tragedia. En el corazón de la ciudad en la encrucijada de dos de sus calles más concurridas, alrededor de las 01:30 de la madrugada, hombres enmascarados que al descender de sus vehículos abrieron fuego contra decenas de jóvenes y niños pequeños que dormían debajo de marquesinas, cerca de la centenaria Iglesia de la Candelaria. El episodio, que pronto fue llamado por los medios de comunicación, "La masacre de la Candelaria", resultó en la muerte de ocho personas, de edades comprendidas entre 11 y 19 años y lesiones de muchos otros.

Los antecedentes del crimen son distorsionados, contradictorios y difusos. Se ha especulado que haya sido un acto de represalia por un hecho de vandalismo cometido por estos mismos jóvenes. Supuestamente habían agredido a los coches de policía con piedras, dos días antes.

Se ha formulado la hipótesis de que la acción haya sido motivación individual, una venganza personal de uno de los policías debido supuestamente a un asalto cometido por los mismos jóvenes a su madre (sic), mientras que pasa a través de la región.

Aunque también existe la posibilidad de que el crimen haya sido encargado por los comerciantes locales. Policías, después de expediente de trabajo, tendrían sido los responsables de la "limpieza" de la zona.

A los efectos de este artículo, no importa qué versión se ha establecido como "verdadera". Este es el caso de que ningún argumento puede ser sostenido como justificación.

El punto principal, sin embargo, para los propósitos actuales es que en todas las historias publicadas por la prensa son policías que desempeñan el papel de verdugos. Las tres versiones de la catástrofe se refieren a un *drama*<sup>i</sup> que pone a la policía en el papel de una fuerza abrumadora, truculenta y de "puño fuerte". Los jóvenes, a su vez, incluso (o precisamente por) la situación de pobreza y exclusión (durmiendo bajo marquesinas), aparecen como un elemento de amenaza, riesgo, ambigüedad<sup>ii</sup>.

Más que un episodio que marcaría para siempre la historia de Río de Janeiro, sirviendo incluso como factor desencadenante de varias manifestaciones y movimientos de enfrentamiento de la violencia y lucha por la paz — el Movimiento Viva Rio sirve como un buen ejemplo —, la "Masacre de la Candelaria" abre una cuestión que termina por extrapolar el hecho en sí: la acción policial y la criminalización de la juventud.

Un rápido revisar (con todas las limitaciones que lleva impreso el análisis superficial) a la historia de los estudios sobre la delincuencia en el siglo XX pone de manifiesto la centralidad del tema de la juventud.

A raíz de la división propuesta por Artiles (2009) las teorías criminológicas se dividirían en tres partes principales.

La primera corresponde a la llamada Escuela Clásica (representado por Bentham y Beccaria), que floreció en la mitad del siglo XVIII, habría heredado los principios de la filosofía política de la época y del siglo anterior. Ganan fuerza en la Escuela Clásica las explicaciones que se encuentran en la motivación individual y en el cálculo racional la fuerza motriz de la delincuencia y del crimen. Es el deseo individual y la búsqueda de la maximización de los beneficios (que podría ser material o simbólico) que explican los actos criminales de un agente consciente y racional.

El crimen, en este sentido, encuentra su explicación en el utilitarismo económico, es decir, en el cálculo del costo de las acciones relacionadas con el costo de la pena.

El segundo punto se refiere a la Escuela Positiva, marcada por la suposición de que los estudios relacionados con la acción humana deberían obtener la misma exactitud y el mismo grado de objetividad/previsibilidad que el encontrado en las ciencias exactas. Dentro de este contexto, las explicaciones de carácter eminentemente biológico y

aquellas que hablan de la importancia del medio que un sujeto vive para su formación se destacan.

Además de los deseos individuales, racionalmente calculados, la inclinación a la delincuencia tendría motivaciones de carácter congénito, "racial"<sup>iiii</sup> y ambiental. El conocimiento de la fisiología humana, sería capaz de probar, en general, la propensión de un individuo o un grupo de la delincuencia.

Es sólo en el tercer momento de la historia de los estudios criminológicos que el tema de la "juventud" aparece en su totalidad. Ahí es cuando las variables sociales son incluidas en el debate sobre la delincuencia y la violencia.

El escenario para este cambio de paradigma en los estudios criminológicos no podía ser más emblemática: Chicago de la década de 1920.

Es precisamente en medio a una atmósfera de inseguridad y desorden causada por la crisis económica y el cuestionamiento acerca del proyecto de civilización del occidente, afectado por el horror de la Primera Guerra Mundial, que la Escuela de Chicago comienza revisión de conceptos en torno de las ideas de crimen y delincuencia.

Las explicaciones volitivas/racionalistas, así como el determinismo biológico, racial y de la influencia del medio, dan paso a las explicaciones guiadas por la organización social del espacio urbano. La influencia del medio (social y no sólo ambiental) sobre la acción humana; las formas de organización de la ciudad y la sensibilidad (o no) a las normas de conducta y regulación, que antes en gran medida se internalizaban como el sendero del interés sociológico en la Escuela de Chicago cuando se trataba del crimen. Es el sociólogo Robert Merton (1965), que va a proponer una pionera teoría criminológica de sesgo "edad". (Zaluar, 2003)

Según Merton, la segunda generación de inmigrantes en flujo a las regiones urbanas degradadas de los Estados Unidos tendría a convertirse "problemática", dado que sus aspiraciones eran las mismas de un ciudadano norteamericano común. Contrastaban tales aspiraciones de los nuevos inmigrantes, pues la estructura de posibilidades limitada que se les ofrecía, tenía acceso a bienes, servicios y movilidad social dificultados en un sentido amplio.

En términos simples, podríamos considerar el problema así: los padres inmigrantes simplemente *no querían*, los hijos inmigrantes *querían, pero no podían*, y por esto practicaban actos delictivos.

Otra cadena de pensamiento, conocida como la *teoría de las etiquetas*, que fue como una crítica a las ideas anteriormente mencionadas, resalta la capacidad de las instituciones (administrativas, mediáticas, educacionales, jurídicas, etc.) en crear símbolos que condicionan los jóvenes más pobres y los grupos “étnico-raciales” minoritarios (negros, ítalo-americanos, latinos y otros) a las expectativas negativas y la vigilancia constante, aun cuando su rendimiento demuestra la condición de "personas que viven el conflicto de su propia edad." (Zaluar, 2003 p. 19)

La *teoría de las etiquetas* revela un aspecto fundamental para la aproximación respecto a la relación policía/juventud, ya que define el juego social como un escenario en que las acciones individuales (e institucionales) son siempre guiadas por la expectativa previa sobre la acción de aquellos con quienes se está interactuando. Así, cada acción del *self* es mediada y se convierte en una representación del otro. Tal hecho es comprendido por una "absorción" de aquel con quién se interactúa, por medio del role-taking, que es la base del pensamiento sociológico conocido como interaccionismo simbólica. (Goldenberg, 2001)

Una obra importante de esta cadena de pensamiento es *Representações do Eu na Vida Cotidiana*, de Erving Goffman (1959), en que la temática de la representación aparece en matices teatrales. Los individuos literalmente participan de la vida social a través de la dramatización de papeles, que cambian de acuerdo con las circunstancias y de acuerdo con los objetivos concretos deseados en el encuentro con otros individuos.

El interaccionismo simbólico se hace una importante herramienta de análisis en la relación policía/juventud, pues pone el campo de las subjetividades en plan privilegiado. Si existe un acumulo de investigación y de datos acerca del impacto de la truculencia policial sobre los jóvenes, en que se destacan los datos cuantitativos sobre la mortalidad juvenil por armas de fuego (Phebo, 2005; Ramos, 2009), por otro lado, quizás, aun

falten estudios más profundizados sobre las representaciones sociales que las instituciones policiales (brasileñas y latinoamericanas) tienen de los jóvenes.<sup>iv</sup>

En este sentido, es urgente que los procesos de socialización y capacitación de la policía tengan en cuenta, con mayor claridad y mayor profundidad, el tema de la juventud, especialmente teniendo en cuenta la desafortunada situación de exposición de los más jóvenes a la violencia y la muerte prematura, que ocurre principalmente a la utilización de armas de fuego.

### **Un Estatuto para los Jóvenes**

Si, por una parte, el "Masacre de la Candelaria" dejó marcas imborrables en la sociedad brasileña, es posible, que por otra parte haya servido de catalizador a procesos políticos y sociales que condujeron a la creación del Estatuto de la Niñez y la Adolescencia.

Sin embargo, la simple adopción de un pacto formal-institucional de conducta social ante la niñez y la juventud brasileñas parece no haber provocado efectos sensibles en el país.

Así como lo destaca el presidente del Consejo de Defensa del Niño y del Adolescente de Rio de Janeiro, Carlos Nicodemos, en su contribución a la I Conferencia Nacional de Seguridad Pública, en 2009, el tratamiento dirigido por las policías y por el sistema de justicia criminal aún pone al joven como el elemento potencial de una práctica violenta y no como víctima objetiva de la misma.

Estudios sobre la victimización juvenil por la criminalidad violenta indican que el joven brasileño, sobre todo aquellos del sexo masculino y residentes en las periferias y favelas, son altamente vulnerables al fenómeno de expansión de la violencia.

Los números abajo ilustran la situación de la ciudad de Rio de Janeiro cuanto a la mortalidad proporcional de hombres entre 15 y 19 años.

**Gráfico 01**



Fonte Secundária: Pesquisa Brazil: The arms e and victims. ISER/Viva Rio, March, 2005 .

Assí como lo ya señalado por la investigadora Luciano Phebo (2005 p.17): “De los adolescentes de 15 a 19 años que murieron en 2003, 39,1% fueron víctimas de PAF<sup>v</sup>. En nueve capitales brasileñas esa proporción llegó a ultrapasar la mitad de los óbitos. En estas ciudades, el adolescente hombre muere más debido a lesiones por armas de fuego que por cualquier otra causa asociada, sea enfermedad, accidentes u otras formas de violencia”.

Assí, mismo después de la adopción del Estatuto de la Niñez y la Adolescencia, el joven brasileño sigue siendo la fuente de las amenazas y, por lo tanto debe ser contenido. A los jóvenes involucrados (o en proceso de involucro) con actividades delictivas, presentase un sistema socio-educativo que aún no funciona para resocialización y inclusión social, fatalmente, sirve bien más como un dispositivo de vigilancia y punición.

El control sobre la juventud, visto por una perspectiva foucaultiniana, busca la *normalización*, y no la valorización personal, el respecto y el desarrollo de las capacidades individuales. (Nicodemos, 2009)

Tal cambio de conceptos acerca de la relación juventud y criminalidad se manifiesta, principalmente, en el discurso de apoyo a la reducción de la mayoría penal (de 18 para 16 años), hecho que corrobora con la imagen del joven como elemento peligroso que debe ser alejado de la sociedad.

## **Formación Policial e juventud (Conclusión)**

Al mismo paso que la imagen de la juventud aparece destorcida delante parte de la sociedad e delante las instituciones componentes del sistema de justicia criminal y detentoras del uso legítimo de la fuerza, se hace fundamental el avance de investigaciones sobre el papel de la formación policial en la reproducción o superación de los estigmas imputados a la juventud y, sobre todo a la juventud pobre<sup>vi</sup>, en Brasil.

En este sentido, es imprescindible indagar cuál el puesto que le dan a la temática de la juventud en los currículos de formación policial en Brasil, bien como las iniciativas de inclusión social y protección de la juventud que cuentan con la participación de órganos del sistema judicial y de la seguridad pública.

Puesto la estructura diminuta de este ensayo, presentaremos solamente, el lugar que la temática “juventud” ocupa en el currículo de formación de los soldados de la Brigada Militar del Rio Grande do Sul<sup>vii</sup> e de la Policía Militar del Estado do Rio de Janeiro (PMERJ).

### **La formación de la Brigada Militar del Rio Grande do Sul**

Las disciplinas que componen el Ciclo II del Curso Básico de Formación Policial Militar (2009) son: Policía Ostensiva I(30h/a); Policía Ostensiva II (50h/a); Protección Armada(30h/a); Defesa Personal (30h/a); Orden Unida (15h/a); Prevención a las Drogas e a la Violencia (15h/a); Derecho Institucional (40h/a); Derecho Penal (30h/a); Derecho Procesual Penal (45h/a); Nociones de Derecho Militar (30h/a); Salud Física (30h/a); Telecomunicaciones (20h/a); Relaciones Humanas (15/a); Historia de la Brigada Militar (20h/a); Expresión Oral y Escrita (20h/a) y Comunicación Social (15/a).

El único contenido programático que hace una clara alusión a la temática “juventud” es exactamente Prevención a las Drogas, que cuenta con una carga horaria de 15h/a. Así puesto, dos aspectos despiertan atención.

En primer lugar es visible que el tópico de prevención al uso de drogas es uno de los que ocupa la menor carga horaria entre todas las disciplinas del Ciclo II.

En segundo, se observa la asociación directa entre la violencia y la droga, donde el joven aparece, una vez más, ahora en la condición de potencial usuario de entorpecientes, como elemento de transgresión, de riesgo.

No buscando cuestionar el impacto devastador del comercio de drogas sobre la mortalidad juvenil y su influencia en la cooptación de niños y adolescentes para las hileras del llamado “crimen organizado”, es perceptible la reproducción de una lógica que pone al joven como amenaza a la sociedad, pero que se niega a cuestionar la condición del joven como víctima del Estado.

### **La formación de la Policía Militar del Estado do Rio de Janeiro**

Las disciplinas integrantes del curso de formación de soldados de la Policía Militar do Rio de Janeiro, que, en 2009, tuvo carga horaria total de 1380 horas, se encuentran divididas en cuatro módulos: I Módulo Básico (198h/a); II- Módulo Profesional (398h/a); III – Módulo Jurídico (154h/a) e IV – Módulo Complementar (630h).

El módulo básico tiene carácter extremadamente diversificado, cuenta con disciplinas que van desde lengua portuguesa hasta ética profesional, pasando por nociones de informática, educación física y autodefensa. Parecen componentes de un mosaico, siendo su única afinidad el no encuadramiento en los demás módulos.

El módulo profesional tiene carácter más “técnico”, ligado a cuestiones instrumentales del cotidiano policial, en lo que dice respecto a la estrategia de acción y al uso de equipamientos. Entre sus principales disciplinas se encuentran: tiro policial (70h/a); armamento (48h/a); telecomunicaciones (12h/a); práctica operacional (40h/a); orden unida (20h/a) y otras.

El módulo jurídico, así como el propio nombre lo sugiere, se concentra en nociones de Derecho Constitucional y Administrativo. También las legislaciones referentes al tránsito, además de abordar la legislación penal común, legislación procesal penal común, legislación penal militar y legislación procesal penal militar.

El módulo complementario tiene también un perfil ampliamente heterogéneo. En este son contabilizadas las primeras actividades externas de los reclutas (pasantía), las oficinas libres, el entrenamiento para la ceremonia de término del curso, siendo abatido de su carga horaria, por ejemplo, el tiempo de descanso y los feriados.

Pero es justamente en este módulo complementario “genérico”, sin alguna especificación muy nítida, que aparecen los cursos más próximos de la temática de la juventud.

El primer de estos es el Curso Nacional de Promotor en Policía Comunitaria (36h/a), promovido por la SENASP en el módulo de educación a distancia (EAD) para policías en todo Brasil. En este curso, la relación policía/juventud aparece como un tema transversal, subsidiado por el enfoque en la interacción policía/comunidad.

El segundo es el *Curso de Aprimoramento da Prática Policial Cidadã* (CAPPC -60h/a), que, es una experiencia en conjunto de la PMERJ con la ONG Viva Rio, se basa en una metodología que utiliza estudios de caso, construidos a partir de narrativas policiales sobre su propio cotidiano.

En este curso de 60h, que contiene 16 estudios de caso, existe un módulo específico sobre el tema juventud, llamado “Proyectando el futuro”, que aborda específicamente la acción policial en los procesos de pacificación de comunidades pobres y de interacción con la juventud y con líderes locales, en la producción de condiciones que llevan a la transformación social y al desarrollo económico y cultural de los habitantes.

La parte positiva de cómo el tema de la juventud aparece en el CAPPC es su carácter propositivo y no acusatorio. Obviamente, el tema de la cooptación por el tráfico y de la actuación juvenil en grupos criminosos está presente (y no podría dejar de estar). Esto, tan poco no impide que el curso estimule a los policías en un actuar con creatividad, observando su profesión no sólo como una fuente de represión, sino también como una fuerza para superar obstáculos y los estigmas y por lo tanto garantizar la libertad y los derechos.

Así pues, podemos concluir a partir del examen del plan de estudios de los soldados de la brigada y de la policía de los estados de Rio Grande do Sul y Río de Janeiro, el tema

de la "juventud" todavía merece más atención en el proceso de formación de estas dos corporaciones.

También es necesario que el tema no se establezca como una "pieza de acusación" para la juventud, basada en una supuesta inclinación de este grupo de edad para la delincuencia, erróneamente, tomada como algo inevitable.

Por último, es necesario que el proceso de formación provoque una mayor reflexión, como en la escasa experiencia de Rio de Janeiro, en torno de la responsabilidad que profesional de policía tiene para la seguridad de los jóvenes, su integridad y su derecho a vivir en un ambiente social sano, permitiendo el desarrollo de sus potencialidades individuales.

## **Bibliografia:**

**ARTILES**, Leopoldo. *Seguridad Ciudadana em la República Dominicana: Desafíos y Propuestas de Política*. Secretaria de Estado de Ecoconomía, Planificación e Desarrollo, Texto de Discusión, No.18, Agosto, 2009.

**CAVALCANTI**, M.L.V.Castro. *Drama Social: notas sobre um tema de Victor Turner*. Caderno de Campo. n.16., 2007. pp-127-137.

**CURSO BÁSICO DE FORMAÇÃO POLICIAL MILITAR**. Ciclo II – Módulo de Polícia Ostensiva. Estado do Rio Grande do Sul. Secretaria de Segurança Pública. Brigada Militar. Departamento de Ensino, 2009.

**CURSO DE APRIMORAMENTO DA PRÁTICA POLICIAL CIDADÃ**. Módulo II - Caderno do Aluno. Polícia Militar do Estado do Rio de Janeiro/ Viva Comunidade/ Viva Rio. Rio de Janeiro: Ed. Gravatá, 2009.

**CURSO DE FORMAÇÃO DE SOLDADOS**. Polícia Militar do Estado do Rio de Janeiro Diretoria de Ensino e Instrução - Centro de Formação e Aperfeiçoamento de Praças 31 vol., 2009.

**GOLDENBERG**, Mirian. *A Arte de Pesquisar: Como fazem pesquisa qualitativa em Ciências Sociais*. Rio de Janeiro: Record, 2001.

**PHEBO**, Luciana. The Impact of Firearms on public Health in Brazil. In: **FERNANDES**, Rubem Cesar. *Brazil: The Arms and Victims*, ISER, 2005.

**RAMOS**, S. *Meninos do Rio: Jovens, violência armada e polícia nas favelas cariocas*. CESEC boletim 13 / ano 8 - dezembro de 2009.

**TURNER**, Victor. *Schism and continuity in an African society*. Manchester:Manchester University Press, 1996 [1957].

**ZALUAR**, Alba. Gangues, Galeras e Quadrilhas: globalização, juventude e violência. In: **VIANNA**, Hermano (org). *Galeras Cariocas: territórios de conflito e encontros culturais*. Rio de Janeiro. Ed. UFRJ, 2003.

---

<sup>i</sup> Dramatización aparece en el texto como una alusión al concepto de drama social propuesto por Víctor Turner, entendida como una secuencia temporal de los acontecimientos que se refieren a una estructura social específica. En este sentido, las aspiraciones de inmediato, los objetivos prácticos de las acciones sociales siempre se refieren a los patrones de comportamiento y conducta anterior. Una redada de la policía en la escena, la persecución, el terror impuesto y, por último, la muerte por asesinato, dejar a una estructura social marcada por la vulnerabilidad de los jóvenes pobres (siempre sujetos a la violación, el abuso y persecución), el autoritarismo que impone a la gente de las clases bajas que tienen poca o ninguna posibilidad a la pregunta de su condición social (terrorismo) y, finalmente, la invisibilidad social de los que imponen los requisitos mínimos de la condición de ciudadanía fue rechazada o retirada (la muerte). Para más detalles sobre el concepto de drama social, véase el *Schism and continuity in an African society*. Manchester: Manchester University Press, 1996 [1957]. 348 p. Ver también María Laura V.C. Cavalcanti em *Drama Social: notas sobre um tema de Victor Turner*. Caderno de Campo. n.16., 2007. pp-127-137.

<sup>ii</sup> En cuanto a la ambigüedad representada por las personas sin hogar jóvenes en Río de Janeiro, deseo destacar su apariencia paradójico, ya que la idea de la juventud también representa la inocencia, la pureza. Por otro lado, las marcas de la plena expansión de un discurso que vincula a los jóvenes a la promiscuidad, la irresponsabilidad, y para los jóvenes pobres, la delincuencia y el crimen. Como destaca el Presidente de la Defensa de los Niños y Adolescentes en Río de Janeiro, el abogado Carlos Nicodemo, la expansión de la "cultura del miedo" fomentada por los medios de comunicación y sobre todo el periodismo sensacionalista, estimulada hablar de "criminalización de los jóvenes".

<sup>iii</sup> Es fundamental hacer referencia a la obra de L'Uomo Delinquente Cesare Lombroso, en 1876. Sus postulados principales se refieren a la existencia de una propensión a la violencia desde los albores de la humanidad. Este pasado ancestral violento permanecería "adormecido" en aquellos individuos de la sociedad moderna y sólo unos pocos de nosotros tendríamos la propensión patológica al crecimiento de esta oleada de violencia transmuta en la delincuencia. En Brasil, uno de los seguidores más importantes de ideas de inspiración lombrosiana fue un médico y antropólogo de Maranhão Raimundo Nina Rodrigues (1862-1906), que se distinguió por la adaptación de los postulados de Lombroso a un análisis de la supuesta propensión a la violencia del negro brasileño. MAIO, M. C. A Medicina de Nina Rodrigues: Análise de uma Trajetória Científica. Cad. Saúde Públ., Rio de Janeiro, 11 (2): 226-237, abr/jun, 1995.

<sup>iv</sup> En este artículo se toma como la definición de una persona joven, el individuo con edad entre 15 y 24, según lo establecido por el UNICEF, aunque comprendiendo la categoría joven como concepto socialmente construido que es flexible cultural e históricamente.

<sup>v</sup> Proyecto de Armas de fuego. Todo el párrafo completo se transcribe una traducción libre del autor citado

<sup>vi</sup> Si bien se reconoce que los jóvenes de los sectores empobrecidos de la sociedad sean las principales víctimas objetivas de la violencia y de las representaciones sociales negativas sobre su conducta, es conveniente señalar que en la clase media, los jóvenes también se vienen convirtiendo en el blanco de atención de la sociedad cuando el tema es la violencia. Como ejemplo podemos citar el fenómeno de la aparición de la categoría pitboys un término acuñado por la prensa local a la etiqueta de los jóvenes de clase media que participan en los disturbios y actos de violencia llevados a cabo principalmente en la Zona Sur de Río de Janeiro.

<sup>vii</sup> Se analizó el Ciclo II del curso de formación básica de la Policía Militar (CBFPM) relativo al Policiamento Ostensivo "vigilancia de ostentación".